

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MIRANDA SHIPPING SERVICES S.A. MISHIPSER
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Av. Trujillo Solar 3 y Av. 25 de Julio, Urbanización La Ronda Mz 4, los accionistas de la compañía, señores: **MIRANDA RUIZ LIVINSTONG ALFREDO**, por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas diez y seis** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MIRANDA DELGADO PAUL ANGELO**, por sus propios derechos, propietario de **siento noventa y dos** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MIRANDA DELGADO ERIKA BARBARITA**, por sus propios derechos, propietaria de **siento noventa y dos** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **MIRANDA DELGADO PAUL ANGELO**; y como Secretario de la Junta, el señor **MIRANDA RUIZ LIVINSTONG ALFREDO** quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

PUNTO DOS: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA;

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni

causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

TERCER PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de Accionistas resolvió aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

En vista de que no hay otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, en la que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos del orden del día, firmándola para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las once horas. f)

Miranda Delgado Paul Ángelo, Presidente de la Junta-Accionistas.- f)

Miranda Ruiz Livingston Alfredo, Secretaria de la Junta - Accionista.- f)

Miranda Delgado Erika Barbarita, Accionista.



MIRANDA DELGADO PAUL ANGELO
Presidente de la Junta - Accionista



MIRANDA RUIZ LIVINSTONG ALFREDO
Secretaria de la Junta
Accionista



MIRANDA DELGADO ERIKA BARBARITA
Accionista